

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.355

Sábado 17 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2187782

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 19.- Santiago, 25 de enero de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; en el oficio del H. Senado N° 27/SEC/22, de 19 de enero de 2022; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional entre los días 25 y 28 de enero de 2022, para participar en las Cumbres de Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico y Prosur, que se realizarán en las ciudades de Buenaventura y Cartagena de Indias, en la República de Colombia.

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi ingreso, en las fechas expresadas en el considerando precedente, me subrogará en el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Delgado Mocarquer.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, María del Pilar Gannini Bravo, Subsecretaria del Interior (S).